

CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.1030
29 de junio de 2006

ESPAÑOL

ACTA DEFINITIVA DE LA 1030ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el jueves 29 de junio de 2006, a las 10.20 horas

Presidente: Sr. Ousmane CAMARA (Senegal)

EL PRESIDENTE [traducido del francés]: Declaro abierta la 1030ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. Recientemente hemos conocido con profunda emoción y tristeza la noticia del asesinato en trágicas circunstancias de cuatro diplomáticos rusos que habían sido secuestrados en el Iraq este mes. Actos tan atroces no tienen justificación y merecen ser condenados de la forma más enérgica. En nombre de la Conferencia de Desarme y a título personal quiero expresar mi más sincero pésame a los familiares, así como al Gobierno y al pueblo de Rusia.

Con arreglo a la práctica establecida por los que me han precedido en la Presidencia de la Conferencia, la presente sesión se dedicará a un debate general sobre todas las cuestiones que afectan a los trabajos de la Conferencia de Desarme. En la lista de oradores de hoy figura el Sr. Valle Fonrouge, el Embajador Doru-Romulus Costea de Rumanía y la Embajadora Mary Whelan. Sin embargo, antes de iniciar el debate general quisiera formular algunas observaciones preliminares en este momento en que el Senegal accede a la Presidencia de la Conferencia de Desarme.

Hoy el Senegal, a través de mi modesta persona, asume por segunda vez desde 1997 la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Mi primer propósito es transmitir a esta augusta asamblea los respetos de mi país y exaltar la misión sagrada en favor de la seguridad internacional que es su razón de ser.

Quisiera aprovechar esta ocasión para encomiar los esfuerzos de los cuatro distinguidos Presidentes que me han precedido, en particular el Embajador Zdzislaw Rapacki de Polonia, inspirador de la iniciativa denominada P6, para que la Conferencia de Desarme pudiese avanzar en su larga búsqueda de un programa de trabajo. He encontrado la misma voluntad de cooperar en todos los colegas que me han proporcionado consejo y sugerencias, tanto a petición mía como espontáneamente. Desearía expresarles mi gratitud al igual que yo agradezco al Secretario General de la Conferencia, Sr. Sergei Ordzhonikidze, a su adjunto, el Sr. Tim Caughley, y a toda la Secretaría la eficiente colaboración prestada en la ejecución de mis tareas.

Al asumir la Presidencia de la Conferencia de Desarme ante todo estoy obligado a transmitir a todos los países aquí representados, así como a todos los que comparten los mismos valores, el mensaje de buena voluntad del Senegal. Mi país persigue con determinación, en África y en el resto del mundo, una política inspirada en los ideales de paz, solidaridad y una cooperación mutuamente beneficiosa con países afines. En un discurso dirigido a la nación con motivo del Año Nuevo, el Jefe del Estado, Excmo. Sr. Abdoulaye Wade, interpretando la voluntad inquebrantable de las senegalesas y los senegaleses, renovaba el mismo mensaje con las palabras siguientes:

"... No escatimaré esfuerzo alguno para estrechar las relaciones fraternas y de buena vecindad con los países de nuestra subregión. Al mismo tiempo, habrá que intensificar nuestros esfuerzos de integración subregional y regional y salvaguardar la paz mediante la solución pacífica de las controversias y la promoción de la democracia en África. Nuestra participación en las distintas iniciativas de paz en el continente -incluido el envío de fuerzas de interposición- pone de manifiesto nuestra decidida voluntad de actuar en pro de la paz. La ratificación por nuestro país del Tratado constitutivo de la Unión Africana

(El Presidente)

confirma nuestra apuesta optimista por África; una África estable, fuerte gracias a sus recursos humanos y sus inmensas riquezas naturales, una África unida en su diversidad que pueda superar con éxito los desafíos del tercer milenio. En esta época de mundialización y mayor interdependencia que supone la aldea mundial, nuestra diplomacia seguirá firmemente dedicada a los nobles ideales de las Naciones Unidas para que puedan triunfar la dignidad humana y la justicia, el mantenimiento de la paz y la seguridad, la instauración de las mejores condiciones de vida en un marco de mayor libertad, el sentido de la moderación y el espíritu de conciliación entre los pueblos y las naciones. En efecto, la solidaridad, la seguridad y la libertad son los faros que iluminan nuestra política exterior y nuestro combate por el desarrollo, a fin de lograr un Senegal para siempre triunfante e izar bien alto su bandera entre los países del mundo."

Mi convicción es que tal profesión de fe no podría encontrar mejor eco que en este recinto, cuya vocación es sin duda la de concretizar la aspiración legítima de la comunidad internacional a la seguridad, preservándola de los peligros que la amenazan hoy en día, ya se trate de los riesgos de la proliferación nuclear o como del terrorismo. El Senegal, que preconiza la eliminación de todas las armas de destrucción en masa, sigue creyendo en la pertinencia de la Conferencia de Desarme, pues, en cuanto única instancia multilateral de negociación en materia de desarme, reviste una importancia muy especial en el contexto internacional actual y cuyo pasado acredita su eficacia. Precisamente, debido a las mutaciones del orden internacional y al mar de fondo de la renovación general y que no escatima al sistema de las Naciones Unidas, la Conferencia de Desarme parece encontrarse ante una encrucijada. El punto muerto en el que se halla, y del que la intentan sacar las brillantes inteligencias de ayer y hoy que hay en su seno, plantea un desafío a nuestra imaginación y debe remover nuestra conciencia tanto como individuos como en nuestra calidad de representantes de los Estados Miembros. Lejos de abundar en un discurso moralizador que estaría fuera de lugar en este recinto, sigo estando convencido de que la Conferencia de Desarme no tiene otra alternativa, con arreglo a lo dictado por la razón y por sus aspiraciones, que la de afirmarse como el foro multilateral de negociación por antonomasia en la esfera del desarme.

El Senegal, que no posee armas nucleares, es Parte en todos los tratados y convenciones en materia de desarme, -sin olvidar el Tratado de Pelindaba en que se declara a África zona libre de armas nucleares y que actualmente se encuentra en fase de ratificación interna- y se declara dispuesto a apoyar toda iniciativa encaminada a fortalecer el régimen de no proliferación nuclear. Al respecto, el Senegal considera que un instrumento internacional jurídicamente vinculante en materia de garantías negativas de seguridad en favor de los Estados no poseedores de armas nucleares daría mayor autoridad al Tratado sobre la no proliferación nuclear.

Mi país, que apoya la iniciativa de los cinco Presidentes conocida como la iniciativa A5, se felicita por lo fructífero de los debates temáticos estructurados que la Conferencia de Desarme ha celebrado en el presente año, gracias a la plataforma P6, tanto en relación con el desarme nuclear como con el TCPMF y la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Este ejercicio ha demostrado su utilidad potencial y ha puesto de manifiesto todas las ventajas que podrían derivarse de un profundo diálogo entre los Miembros y de la confraternización intelectual de los expertos y los políticos.

(El Presidente)

Volviendo de nuevo a la plataforma P6, pienso que esta feliz iniciativa responde a una preocupación de continuidad y coherencia en las actividades de la Conferencia durante el año 2006 y se fundamenta en el apoyo que los Miembros han logrado brindarle, manifestando así la voluntad real de avanzar en la búsqueda de un programa de trabajo y de restablecer la confianza indispensable sin la cual no es posible ninguna negociación. Tengo la intención de que mi Presidencia se guíe por este mismo espíritu.

Como saben, bajo la Presidencia del Senegal, vamos a volver a estudiar dos cuestiones importantes inscritas en la agenda de la Conferencia, a saber, acuerdos internacionales eficaces que den garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de esas armas (tema 4) y el programa comprensivo de desarme (tema 6). En este contexto, el 21 de junio de este año señalé a su atención un calendario de actividades en que se preveía, por una parte, la celebración de sesiones oficiales y no oficiales entre el jueves 3 de agosto y el martes 8 de agosto en relación con el tema 4 y, por otra, el jueves 10 de agosto, en relación con el tema 6. No puedo sino alentarles a invitar a expertos de sus países si estiman que su presencia puede ser de utilidad; se trataría con toda probabilidad de expertos jurídicos, dado el carácter más político que técnico de las garantías negativas de seguridad.

Mi intención sigue siendo la de favorecer la organización de debates en profundidad con el fin de lograr un equilibrio entre los temas tratados por las diferentes Presidencias de la plataforma P6. Evidentemente, habrá lugar para la celebración de un debate general, en concreto en la sesión plenaria oficial del martes 15 de agosto. Estoy dispuesto a atender cualquier sugerencia y me pongo a su disposición para cualquier consulta bilateral, además de las consultas presidenciales semanales en que participan los coordinadores regionales y el Representante Permanente de China.

Sin mayor dilación, querría pedirles encarecidamente que participen activa y constructivamente en los debates previstos para el mes de agosto. A fin de poder programar adecuadamente nuestros trabajos, les rogaría que se inscribiesen con antelación en la Secretaría para participar en los diversos debates.

A fin de permitir a las delegaciones preparar mejor las próximas reuniones, he pedido a la Secretaría que prepare dos compilaciones de documentos existentes sobre las garantías negativas de seguridad y sobre el programa comprensivo de desarme. Las compilaciones deberían estar disponibles durante la pausa estival.

La treintena de Estados no miembros que solicitan anualmente participar en calidad de observador y el número no despreciable de altas personalidades recibidas regularmente en nuestro seno acreditan el constante interés que suscita la Conferencia de Desarme. Este interés culminó con la reciente visita del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan. Su conclusión resuena aún en mis oídos: "Si tiene la voluntad política, la Conferencia de Desarme puede recuperar su autoridad de antaño y dar lugar a resultados concretos que determinarán el curso de la historia". Hagamos todos juntos todo lo posible para hacer realidad esa aspiración.

Tiene ahora la palabra la representante de Rumania, Sra. Anka Elena Jurcan.

Sra. JURCAN (Rumania) [*traducido del inglés*]: Señor Presidente ante todo le ruego que me permita hablar en nombre de mi Embajador, que desde esta mañana temprano participa en otra reunión.

Al iniciar su mandato, le ruego acepte mis felicitaciones por asumir tan importante cargo, así como las garantías del pleno apoyo de nuestra delegación en el desempeño de sus funciones. La delegación de Rumania agradece la oportunidad que nos brinda hoy de participar en un debate general, especialmente teniendo en cuenta que con él concluye la segunda parte del período de sesiones de la Conferencia de Desarme de 2006. Me gustaría aprovechar esta ocasión para formular someramente algunas observaciones sobre los acontecimientos y los debates que han tenido lugar en lo que hemos venido en llamar "el mundo exterior" y sus ineludibles consecuencias para la actividad de la Conferencia de Desarme.

El Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica, al dirigirse a una conferencia sobre desarme nuclear celebrada en Berlín a principios de esta semana, admitía que existía el riesgo real de que grupos terroristas se hiciesen con armas nucleares. "Estamos preocupados por la posibilidad de que grupos subnacionales y grupos extremistas puedan adquirir armas nucleares. Estamos ante una pesadilla porque las emplearán", dijo el Dr. Mohamed El Baradei. También afirmó que, después de los atentados del 11 de septiembre contra los Estados Unidos, los extremistas recurren a métodos cada vez más elaborados y pretenden hacerse con armas nucleares: "Hemos visto el interés de esos grupos en adquirir armas nucleares".

Como nos informó el representante de Noruega, 130 representantes de 45 países participaron la semana pasada en Oslo en un simposio internacional sobre la reducción al mínimo del uso del uranio altamente enriquecido en el sector nuclear civil como medida para reducir el riesgo del terrorismo nuclear y la conversión de los reactores nucleares y como una importante dimensión del desarme nuclear.

Al observar el calendario de las reuniones internacionales sobre temas que guardan directa o indirectamente relación con los temas de la agenda de la Conferencia de Desarme, nos podría sorprender su frecuencia. Es raro el día en que no haya un artículo periodístico sobre el actual riesgo de que los terroristas puedan acceder y eventualmente utilizar armas de destrucción en masa, especialmente armas nucleares.

Al mismo tiempo, debemos prestar la debida atención a las conclusiones y las recomendaciones de esos debates. Tratándose de este último, creo que merece la pena tenerlas en cuenta en nuestra actividad. Algunas delegaciones ya han comenzado a hacerlo en relación con las propuestas presentadas a principios de este mes por la Comisión sobre Armas de Destrucción en Masa presidida por el Dr. Hans Blix. Tras estudiar detenidamente el informe, observamos que la mitad de las 60 recomendaciones formuladas se refieren a la esfera nuclear -desde la regulación de las armas nucleares a su proscripción. Sin embargo, una vez más siete de ellas se refieren a material fisible, en concreto la recomendación 26 en la que se afirma que "la Conferencia de Desarme debería abrir inmediatamente y sin condiciones previas las negociaciones, ya de por sí retrasadas, en relación con un tratado de cesación de la producción de material fisible. Antes, o incluso durante esas negociaciones, la Conferencia de Desarme debería

(Sra. Jurcan, Rumania)

crear un grupo de expertos científicos encargados de examinar los aspectos técnicos del tratado". Creo que tenemos la obligación de aprovechar esas ideas de la manera más eficaz posible. Estoy convencido de que si la Conferencia tiene en cuenta las "realidades del mundo exterior" se alentaría la reflexión creativa tan deseada para proseguir nuestros trabajos.

Asimismo, me gustaría aprovechar esta oportunidad para elogiar la actitud del Secretario General de las Naciones Unidas al reservar parte de su jornada del 21 de junio a la Conferencia, prestando así su apoyo y su asesoramiento a las actividades del único foro multilateral para las negociaciones de desarme. Permítanme recordar que también mencionó el riesgo de que actores no estatales adquiriesen los medios para llevar a cabo actos de terrorismo nuclear, así como el hecho de que, entre otras propuestas, tuviésemos "los elementos de un instrumento totalmente nuevo para detener la producción de material fisible para usos armamentísticos".

Rumania hizo suyas las declaraciones formuladas por la Presidencia austriaca de la Unión Europea el 30 de marzo y el 22 de mayo, según las cuales "La Unión Europea concede una gran prioridad a la negociación, en el marco de la Conferencia de Desarme, de un tratado que prohíba la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos nucleares como medio de fortalecer la no proliferación nuclear y el desarme. Hacemos un llamamiento una vez más para el inicio inmediato de las negociaciones así como para la pronta conclusión de un tratado no discriminatorio y universalmente aplicable que prohíba la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares, sin condiciones previas y teniendo presente el informe del Coordinador Especial y el mandato para la creación de un comité ad hoc que en él se prevé".

Si bien es cierto que todos reconocen que la negociación de este tratado no será fácil teniendo en cuenta que persiste la división de opiniones en cuestiones como el alcance y la verificación, también tenemos que admitir que esta es precisamente la razón de un proceso de negociación y que no podrá resolverse ningún problema si no se inicia este proceso.

La delegación de Rumania está más que dispuesta a explicar pormenorizadamente la posición de su país en las negociaciones del TCPMF, negociaciones que esperamos se inicien sin tardanza.

EI PRESIDENTE: Agradezco a la representante de Rumania su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene ahora la palabra la Embajadora Sra. Mary Whelan.

Sra. WHELAN (Irlanda) [traducido del inglés]: Señor Presidente, me complace felicitarle por su nombramiento como Presidente de la Conferencia. Dada su amplia experiencia diplomática no tengo ninguna duda de que su labor servirá para velar por que los debates y los resultados de los trabajos de las próximas semanas sean productivos. Mi delegación también se suma a las palabras de simpatía que ha expresado a la Federación de Rusia en relación con la reciente y trágica pérdida de vidas humanas.

(Sra. Whelan, Irlanda)

En mi declaración de hoy examinaré algunas de las cuestiones que el Grupo de los seis Presidentes remitió a los Colaboradores del Presidente a fin de facilitar su trabajo y el logro de los objetivos de la Conferencia.

El 1º de junio el entonces Presidente de la Conferencia de Desarme presentó un informe de mitad de período sobre la labor de los Colaboradores del Presidente. No conozco los particulares de cómo los Colaboradores tienen la intención de llevar adelante su trabajo. Sin embargo, a fin de facilitarles su labor y prestarles asistencia mi delegación ha decidido hacer constar en acta en las próximas semanas nuestras opiniones sobre una serie de cuestiones en las que trabajan en la actualidad los Colaboradores de la Presidencia. Hoy examinaré el tema de la participación de la sociedad civil en la labor de la Conferencia de Desarme.

El texto oficioso que presentó el Embajador Loshchinin el 1º de junio llevaba por título "Informe de mitad de período sobre los resultados de los Colaboradores de los Presidentes". Sería muy útil conocer la forma en que los Colaboradores llegaron a esas conclusiones, en particular las relacionadas con los párrafos 15, 16 y 17 del texto oficioso.

La incapacidad de la Conferencia de Desarme para definir una relación adecuada con la sociedad civil lleva mucho tiempo suscitando preocupación en muchas delegaciones, incluida la mía. El 16 de marzo de 2004, en su intervención ante la Conferencia el Ministro de Relaciones Exteriores de Irlanda sugirió que ésta reflexionase sobre la pertinencia de su método de trabajo en el mundo de hoy. El Ministro afirmó que no acertaba a comprender cómo un órgano que tiene un cometido de tanta importancia para el género humano y que está financiado por las Naciones Unidas podía continuar excluyendo a la sociedad civil e impedirle que desarrollase un papel importante en sus deliberaciones.

Ya en mayo de 2002, el entonces Embajador de Sri Lanka ante la Conferencia de Desarme informaba de las consultas que había llevado a cabo sobre la mejora del funcionamiento y la eficacia de la Conferencia. En su informe de 2002 señalaba lo siguiente:

"No es normal que la Conferencia de Desarme siga cerrada a la sociedad civil, mientras que en otros foros internacionales se permite a las ONG participar en sus reuniones. La Conferencia de Desarme podría organizar una o más reuniones especiales de su sesión plenaria para permitir a las ONG expresar sus opiniones y poder hacer su contribución. Esa modalidad está en consonancia con la práctica seguida en las comisiones preparatorias del tratado sobre la no proliferación, las conferencias y otras conferencias internacionales de carácter intergubernamental".

En su informe se señalaba que la Conferencia de Desarme seguía siendo el único foro importante de desarme en que las ONG no podían desarrollar sus actividades.

Durante nuestra Presidencia de la Conferencia en marzo de 2003, intentamos solventar esta anomalía. En mi calidad de Presidente recabé y obtuve el asesoramiento del Consejo Jurídico de las Naciones Unidas -y la Secretaría tendrá constancia de ello en sus archivos- sobre la cuestión de la participación de la sociedad civil en la Conferencia de Desarme y se me informó de que no había nada en el reglamento que prohibiese a la Conferencia invitar a las ONG a sus reuniones.

(Sra. Whelan, Irlanda)

Llevé a cabo una ronda amplia de consultas con delegaciones sobre el asunto, tras las cuales escribí a los coordinadores de los grupos regionales, estableciendo las posibles opciones para mejorar las condiciones para la labor de las ONG; no eran excesivamente ambiciosas y se basaban en las amplias consultas que había llevado a cabo.

Establecimos las opciones siguientes: que la Conferencia invitase anualmente a las ONG a intervenir en una o dos sesiones plenarias. La segunda opción era invitar a las ONG a intervenir en una o dos reuniones oficiosas cada año. La tercera posibilidad era la de brindar una oportunidad para que las delegaciones de la Conferencia y las ONG se encontrasen en un formato distinto al margen de la sesión plena habitual y de la estructura oficiosa.

Sugerí que todo nuevo arreglo sería inicialmente válido en principio por un año, expirado el cual se procedería a reexaminar la cuestión.

En 2003 ninguna de mis modestas opciones suscitó el consenso requerido. Sin embargo, el testigo fue retomado por los siguientes Presidentes de la Conferencia de Desarme, en particular los de Israel y Kenya. En enero de 2004, la Conferencia de Desarme aprobó la única decisión en años en las que se reservaba una sesión plenaria no oficial por período de sesiones anual a las ONG una vez aprobado el programa de trabajo de la Conferencia. Como se sabe aún no existe ese programa de trabajo, aunque cabe decir que en 2006 la Conferencia de Desarme está trabajando con mayor eficacia y tal vez podamos examinar de nuevo las formas en que podemos hacer efectiva y concreta esa decisión.

¿Qué podemos hacer para promover esta cuestión en la Conferencia de Desarme? En febrero y marzo pudimos comprobar cómo un gran número de delegaciones -de hecho, creo que la mayoría de las delegaciones- plantearon la cuestión de una mayor participación de las ONG en la labor de la Conferencia de Desarme. Recientemente pudimos observar cómo la comunidad de ONG se declaró dispuesta a aprovechar un aspecto de la decisión aprobada en 2004 al exponer fuera de la sala una serie de publicaciones que guardaban relación con la labor de la Conferencia.

Mi delegación cree que en 2006 con la activa participación de los Colaboradores del Presidente se realizarán progresos en esta esfera. El propósito de mi intervención es alentar a los Colaboradores a que adopten un enfoque más activo en relación con el cometido que se les ha encargado en esta materia. Mi delegación estaría complacida de reunirse con ellos para examinar la forma en que podría llevarse a cabo y sumarse a cualquier consulta que tuviesen la intención de celebrar en relación con esta cuestión.

EL PRESIDENTE: Agradezco a la representante de Irlanda su declaración y las amables palabras dirigidas a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el representante de la Argentina, Sr. Marcelo Valle Fonrouge.

Sr. VALLE FONROUGE (Argentina): Señor Presidente, esta delegación le felicita por asumir la Presidencia de este foro y le garantiza su apoyo en la conducción de nuestras labores.

(Sr. Valle Fonrouge, Argentina)

Permítame hacer estos comentarios generales sobre garantías negativas de seguridad, como un abordaje preliminar a los debates estructurados sobre este ámbito y contenido de este cuarto *item* de la agenda que lo desarrollaremos el 3 de agosto.

Permítame comenzar diciendo que el Tratado de No Proliferación Nuclear o un protocolo propio del Tratado resultarían para nosotros los ámbitos más apropiados para llevar adelante las negociaciones de un instrumento multilateral jurídicamente vinculante sobre garantías negativas

de seguridad, teniendo en cuenta que las cinco Potencias nucleares deben dar cumplimiento pleno y efectivo a dichas medidas y arreglos, de acuerdo con los postulados de dicho instrumento, el Tratado de No Proliferación Nuclear, una piedra angular del régimen de no proliferación nuclear.

Nuestra delegación no tiene inconveniente y objeciones con la inclusión del tratamiento de garantías negativas de seguridad en el programa de trabajo de la Conferencia.

La Argentina acogió con beneplácito la posición común del Consejo de la Unión Europea, especialmente teniendo en cuenta que son miembros de la Unión Europea dos Estados poseedores de armas nucleares; dicha posición expresa, y cito: "llama a los Estados poseedores de armas nucleares a reafirmar las garantías de seguridad existentes adoptadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en la resolución 984 de 1995 y a afirmar y ratificar los protocolos pertinentes de las zonas libres de armas nucleares, reconociendo que las mismas constituyen garantías de seguridad en forma de tratados".

Brevemente, esta delegación no puede dejar de pasar esta ocasión para recordar a las Potencias nucleares el llamado a retirar o rever las declaraciones efectuadas al adherir a los dos Protocolos del Tratado de Tlatelolco, la zona libre de armas nucleares de América Latina.

Es preciso descartar de plano que un ataque con armas convencionales admite una respuesta con armas nucleares, escudada en la legítima defensa. La insistencia en estas teorías reñidas con la razón y el derecho no hacen más que abonar la posición de quienes, en forma pública o desde la clandestinidad, alimentan políticas de proliferación nuclear. Así, en el ámbito de las Naciones Unidas, la Argentina ha instado a los Estados poseedores de armas nucleares a otorgar garantías más efectivas a los Estados no poseedores de tales armas de que nunca las usarán o amenazarán con usarlas en contra de ellos.

EL PRESIDENTE: Agradezco al representante de la Argentina su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Hemos acabado con la lista de oradores para hoy. Tiene la palabra la delegación de la Federación de Rusia.

Sr. VASILIEV (Federación de Rusia) [*traducido de la versión inglesa del original ruso*]: Señor Presidente, quisiera darle la bienvenida a este alto cargo, desearle éxito y ofrecerle las garantías de la plena cooperación y el apoyo de la delegación de la Federación de Rusia.

En primer lugar quisiera agradecerle a usted y a las distintas delegaciones sus palabras de condolencias en relación con la muerte del personal de la Embajada de Rusia en el Iraq a manos

(Sr. Vasiliev, Federación de Rusia)

de terroristas. Las transmitiremos a las familias de las víctimas y al Gobierno de Rusia. La declaración oficial emitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia a este respecto contenía en particular el pasaje siguiente:

"Ha ocurrido lo irreversible, pese a todas las medidas adoptadas para liberar a nuestra gente. Indistintamente de las consignas y de los motivos religiosos que hayan invocado los terroristas, son monstruos desprovistos de honor, conciencia y fe. Instamos a las autoridades iraquíes y al alto mando de las fuerzas multinacionales a que no escatimen esfuerzos para lograr que ni uno solo de los participantes en el crimen contra nuestros ciudadanos evite el justo castigo. Las fuerzas de la coalición son responsables de garantizar la seguridad en el Iraq, en particular la protección de las misiones diplomáticas extranjeras y de su personal. Nos hemos comunicado reiteradamente con el mando del contingente militar extranjero y hemos insistido en que adopten las medidas necesarias. En este grave momento debe reconocerse que el Iraq que se ha transformado en un teatro de actividades terroristas que están causando sufrimiento no sólo a los representantes extranjeros sino, en primerísimo lugar, a los ciudadanos iraquíes ordinarios. Para impedir nuevas tragedias, para que el Iraq recobre la estabilidad y se garantice la seguridad en ese país, es esencial lograr la armonía y la unidad nacionales entre todos los iraquíes, indistintamente de sus antecedentes étnicos o religiosos. También se precisa de una asistencia internacional colectiva y auténtica al proceso político en el Iraq. Hasta la fecha los planes para un arreglo político de carácter unilateral no han producido resultado alguno. La situación en el país es cada vez peor, con un creciente peligro para personas totalmente inocentes."

Quisiera añadir que últimamente hemos oído mucho en esta sala acerca del problema de impedir que los terroristas tengan acceso a armas de destrucción en masa, sistemas de misiles antiaéreos portátiles y otros tipos de armas. Este es de hecho un tema importante. Pero no menos importante, y tal vez aún más importante, es el hecho de que necesitamos erradicar las causas fundamentales que dan origen al terrorismo y hacen que se reproduzca.

Puesto que tengo el uso de la palabra, quisiera una vez más señalar a la atención de las distinguidas delegaciones otra cuestión. Durante la reciente semana temática en la Conferencia de Desarme dedicada a la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, muchas delegaciones salieron en defensa de nuestros esfuerzos por actualizar nuestros criterios y enfoques respecto de posibles medidas de transparencia y fomento de la confianza en relación con las actividades en el espacio ultraterrestre.

El tiempo vuela. El inicio de la labor de la Primera Comisión en el sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas está solo a la vuelta de la esquina. La resolución 60/66 de la Asamblea General sobre "Medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre" contiene una invitación a todos los Estados Miembros a que comuniquen al Secretario General, antes del sexagésimo primer período de sesiones, su opinión sobre la conveniencia de seguir

(Sr. Vasiliev, Federación de Rusia)

elaborando medidas internacionales de transparencia y fomento de la confianza en el espacio ultraterrestre en aras del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y de la promoción de la cooperación internacional y la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Como nos acercamos a un alto en las labores de la Conferencia de Desarme, quisiéramos recordar a las distinguidas delegaciones esa invitación que figura en la resolución 60/66 y pedirles que envíen la información apropiada al Secretario General a su debido tiempo, si así lo desean.

EL PRESIDENTE: Agradezco al representante de la Federación de Rusia, Sr. Anton Vasiliev, su intervención y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el Secretario General de la Conferencia.

Sr. ORDZHONIKIDZE (Secretario General de la Conferencia de Desarme y Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas) *[traducido del inglés]*: Señor Presidente, acabo de oír las interesantes y concretas ideas sobre los problemas de la participación de las ONG en la labor de nuestra Conferencia que ha formulado la Embajadora de Irlanda. Creo que todos hemos prestado atención a sus palabras en las que se nos decía que había un foso enorme entre nuestra Conferencia y otros órganos de las Naciones Unidas e incluso otros órganos internacionales en general. Hay una gran separación entre nuestros órganos y otros órganos internacionales que cada vez tienen más en cuenta las opiniones de la sociedad civil. Puesto que sus opiniones son interesantes y sistemáticas me gustaría pedirle que hiciese distribuir por escrito su declaración para que podamos conocer en detalle sus opiniones. Espero que la Conferencia emprenda una reflexión seria sobre el asunto.

EL PRESIDENTE: Agradezco al Secretario General sus palabras. Tiene ahora la palabra el Embajador de Nueva Zelanda, Sr. Don Mackay.

Sr. MACKAY (Nueva Zelanda) *[traducido del inglés]*: Señor Presidente, me complace sumar mi voz a las de otros que le han felicitado al asumir esta tarea y reitero la confianza que depositamos en su capacidad para dirigir los trabajos que llevaremos a cabo bajo su Presidencia.

Someramente querría expresar nuestro respaldo y apoyo a las sugerencias del Secretario General de la Conferencia en relación con la distribución de la declaración de nuestra distinguida colega irlandesa. Obviamente, la cuestión que plantea es una que lleva en el candelero mucho tiempo. La Conferencia la ha tenido ante sí durante mucho tiempo y es importante, en nuestra opinión, que ésta adopte enfoques similares a los de otras conferencias. Creo que muchos aceptan la idea de que en otros contextos la sociedad civil puede desempeñar un importante papel brindando asistencia a los órganos en su trabajo. Acogemos muy satisfactoriamente la oportunidad de estudiar la declaración de nuestra colega irlandesa y sin duda de retomar la cuestión y estudiarla más a fondo en la Conferencia. Acogeríamos con gran satisfacción un nuevo intercambio de opiniones sobre la cuestión y si hay colegas que tienen reservas sobre la participación de la sociedad civil en la Conferencia sería muy útil conocer de primera mano sus impresiones para ver la manera en que sería posible abordar la cuestión y despejar las preocupaciones concretas que pudiesen tener en una forma que nos permitiese contar con una mayor aportación de la sociedad civil.

(Sr. Mackay, Nueva Zelanda)

En suma, creo que sería valioso que la Conferencia llevase a cabo este debate, pues se trata de algo que deberíamos tener muy presente durante el período de sesiones bajo su Presidencia.

EL PRESIDENTE: Agradezco al Embajador de Nueva Zelanda sus declaraciones y las amables palabras dirigidas a mi persona ¿Hay alguna otra delegación que desee intervenir? Al parecer no hay ninguna.

Este tema fue objeto del informe preparado por los Colaboradores del Presidente y remitido a esta Conferencia. Considero que esta Conferencia tiene toda la libertad para debatir el tema con arreglo a una fórmula, y el formato que podría adoptar en el momento en que lo juzgue necesario. Así pues, quisiera que los Colaboradores del Presidente se comprometiesen, con el visto bueno de la Conferencia, a proseguir las consultas con los grupos regionales y tal vez a informar a la Presidencia, que, según las modalidades que establezca la Conferencia, podría contemplar la posibilidad de estudiar la cuestión. Tiene la palabra ahora el Embajador de Francia.

Sr. RIVASSEAU (Francia) [traducido del francés]: Es un momento muy especial para mi delegación el hecho de verle ocupar la Presidencia. Quisiera felicitarle de todo corazón por su elección a este cargo y garantizarle la cooperación de mi delegación.

Uno de los logros de este año es la interactividad de nuestros trabajos. Así pues, es con este ánimo interactivo como me voy a referir a dos intervenciones que he escuchado con mucha atención: la de mi colega irlandesa y la de mi colega neozelandés.

Uno de los progresos realizados por la Conferencia este año es precisamente el haber superado los debates recurrentes de puro procedimiento en los que lleva enquistada esta Conferencia desde hace ocho años y el haber podido entrar en materia. Con este ánimo es con el que debemos continuar. Los Colaboradores del Presidente tienen un cometido que abarca un conjunto de temas. Esta cuestión es tal vez el aspecto más importante, puesto que, como ha señalado la Embajadora de Irlanda, tenemos ya una decisión, y antes de pensar en nuevos cambios, deberíamos empezar por el principio, es decir, por examinar cómo aplicar la decisión aprobada. Esta decisión prevé una serie de cosas a condición que haya un programa de trabajo.

Se nos dice que no hay programa de trabajo. No obstante, cuando leo el reglamento o cuando pregunto a mis colegas descubro que este argumento no es necesariamente verdadero: hay un programa de actividades y el reglamento de la Conferencia de Desarme no establece necesariamente que el programa de trabajo entrañe la creación de órganos subsidiarios. El reglamento de la Conferencia sólo dice que en el programa de trabajo puede contemplarse, entre otras cosas, la creación de órganos subsidiarios. Así pues, si conviniésemos -no sé si el año próximo o tal vez este año- en que por programa de actividades, aunque sea decepcionante y no esté a la altura de nuestras expectativas, cabe entender programa de trabajo (si se repasa la práctica de la Conferencia de Desarme a principios de su existencia en los años ochenta ocurrió

(Sr. Rivasseau, Francia)

exactamente esto) y si acordáramos que la Conferencia tiene un programa de trabajo, entonces en ese momento podría encontrarse una solución completamente natural en relación con la contribución de las ONG, puesto que bastaría con aplicar la decisión que tenemos.

La conclusión que puedo sacar de todo lo anterior es que no debemos dejarnos arrastrar por querellas de procedimiento que nos obligarían a tomar de nuevo los antiguos derroteros por los que llevamos transitando desde hace ocho años y que probablemente nos conducirían a los mismos callejones sin salida que todos conocemos perfectamente. Intentemos mirar hacia el futuro con imaginación y creatividad. Es precisamente a ello a lo que nos ha invitado el Secretario General de las Naciones Unidas. Creo que debemos iniciar, bajo su dirección y apoyándonos en la plataforma de los seis Presidentes que usted ha creado, una reflexión sobre la lección que cabe aprender para el año próximo. A mi juicio es sobre esta base como sería posible lograr los mayores avances.

EI PRESIDENTE: Agradezco al representante de Francia su declaración y las amables palabras dirigidas a la Presidencia. Veo que Irlanda tiene levantada la mano. Señora Embajadora tiene usted la palabra.

Sra. WHELAN (Irlanda) [traducido del inglés]: En respuesta a la petición formulada por el Secretario General de la Conferencia, me complacería mucho que se hiciese distribuir mi declaración. Les ruego que perdonen las faltas de mecanografía. No sabía muy bien si distribuirla hoy o en agosto una vez corregidos los fallos de mecanografía. Finalmente me he decidido por hacerla distribuir hoy, así que mis disculpas.

Sobre el propósito de plantear este tema, en realidad lo que se pretendía era velar por que los Colaboradores de la Presidencia, que es una excelente innovación que hemos tenido este año, pudiesen aprovechar las opiniones de las delegaciones interesadas sobre los temas expuestos, porque cuando se les encargó que revisasen esos temas, según tengo entendido, no era con miras a que se tomasen medidas. De lo que se trataba en realidad es de ver cómo podrían formularse esas cuestiones y esa fue nuestra contribución. También se pretendía que en aras de la transparencia, en las consultas con los Colaboradores dijésemos exactamente lo mismo que en esta sala.

No estoy totalmente de acuerdo con el Embajador Rivasseau sobre la cuestión de si se trata o no de una mera cuestión de procedimiento. Para mi delegación se trata de una cuestión que plantearemos en todos los foros multilaterales, a saber: la democratización de los procesos de toma de decisiones del sistema de las Naciones Unidas o de los financiados por el sistema de las Naciones Unidas. Así, al igual que lo que ocurre en el nuevo Consejo de Derechos Humanos, consideramos que es extremadamente importante que se escuche la voz de la sociedad civil. Asimismo mantendremos la misma posición en los foros que se ocupan del VIH y el SIDA, los foros donde se debata el desarrollo y los foros donde se aborde la cuestión de la seguridad humana. Así que para nosotros no se trata de una cuestión de procedimiento.

(Sra. Whelan, Irlanda)

Hay un aspecto en que me siento muy complacida de coincidir con Francia, esto es, que en el presente año según parece estamos trabajando. No sé si llamarlo programa de trabajo o calendario de actividades, lo cierto es que se tiene el sentimiento y la sensación de que se trabaja y es que estamos examinando todos los temas de nuestra agenda.

En efecto, hemos contado con la sociedad civil en nuestros debates officiosos, porque he observado en muchas de las reuniones de expertos, por ejemplo, al debatirse sobre el TCPMF, que en varias delegaciones había representantes de lo que tradicionalmente se conoce como sociedad civil. Al expresar su opinión de expertos he observado lo mismo que en relación con algunas otras actividades que han tenido lugar en esta sala el presente año. Así que coincido con el Embajador Rivasseau en que tal vez -y esto es lo que intentaba decir también en mi declaración- debamos examinar la decisión aprobada en 2004 y preguntarnos si este es el año, dado que estamos trabajando para lograr lo que el Embajador Rivasseau equiparó a algo muy similar a un programa de trabajo, en que debemos hacer efectivo de buena fe el aspecto de la decisión de 2004 relativo a la participación de la sociedad civil en un período de sesiones. Creo que no se hundiría el mundo si ocurriese. Otra posibilidad es la de considerar si dejarlo para el año que viene. Sea como fuere no hay duda de que deberíamos debatir esta cuestión.

EL PRESIDENTE: Agradezco la intervención de Irlanda. Tiene la palabra el representante de Italia, Sr. de Benedictis.

Sr. DE BENEDICTIS (Italia) [traducido del inglés]: Señor Presidente ante todo mi felicitación por su nombramiento a la Presidencia. Quisiera tan sólo reiterar lo que el Embajador Trezza dijo en una anterior reunión en relación con el papel de los Colaboradores del Presidente. Estamos dispuestos a mantener consultas con las delegaciones interesadas, especialmente sobre el tema concreto de la agenda que es la tarea que se le encomendó.

EL PRESIDENTE: Agradezco al representante de Italia las palabras amables dirigidas a la Presidencia. ¿Desea alguna otra delegación hacer uso de la palabra? No parece ser el caso.

Antes de levantar la sesión, que es la última plenaria de la segunda parte del período de sesiones de 2006 de la Conferencia, quisiera que todas las delegaciones se comprometiesen a sacar el máximo partido posible de la pausa estival que se inicia hoy para reflexionar sobre los trabajos realizados por la Conferencia hasta la fecha. Cuando reanudemos nuestros trabajos a fines de julio abordaremos la última de lo que se ha convenido en llamar las cuatro cuestiones fundamentales, así como los restantes temas de la agenda. Estoy convencido de que al final de los trabajos tendremos una idea bastante exacta de la situación del examen de todas las cuestiones inscritas en la agenda de la Conferencia, así como de las otras cuestiones abordadas en el curso del período de sesiones.

Además, les aliento a que reflexionen sobre el producto final del período de sesiones, esto es, el informe de la Conferencia a la Asamblea General de las Naciones Unidas, en particular las conclusiones del presente período de sesiones y las recomendaciones que se podrían formular para 2007.

(El Presidente)

La próxima sesión plenaria de la Conferencia tendrá lugar el jueves 3 de agosto de 2006 a las 10.00 horas en esta misma sala. Con arreglo a nuestro calendario, en esa sesión se entablará un debate estructurado que se basará en el tema 4 de la agenda titulado "Acuerdos internacionales eficaces que den garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de esas armas". En particular se invita a las delegaciones a que estudien el carácter y el alcance de ese tema de la agenda. De ser necesario, esta sesión será seguida de otra sesión plenaria por la tarde.

Se levanta la sesión a las 11.10 horas.
